

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de julio de 2025 Hora: 15:43:17

Recibo No. AB25227409

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25227409241A5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:****NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: PINTURAS LA MEZCLA PROFESIONAL DE COLORES SAS
Nit: 901809885 3
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 03790662
Fecha de matrícula: 4 de marzo de 2024
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cl 167 No. 45 20
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: lamezclaprofesional@yahoo.es
Teléfono comercial 1: 3007711899
Teléfono comercial 2: 3115270812
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cl 167 No. 45 20
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: lamezclaprofesional@yahoo.es
Teléfono para notificación 1: 3174352501
Teléfono para notificación 2: 3505226060
Teléfono para notificación 3: 3115270812

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de julio de 2025 Hora: 15:43:17

Recibo No. AB25227409

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25227409241A5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 29 de febrero de 2024 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 4 de marzo de 2024, con el No. 03073160 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada PINTURAS LA MEZCLA PROFESIONAL DE COLORES SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto social principal cualquier actividad lícita y en especial el comercio al por menor de pinturas, barnices, lacas, vinilos, masillas, esmaltes, pigmentos, solventes, removedores de pintura y productos de ferretería en general. Adicionalmente la sociedad podrá desarrollar cualquier otra actividad lícita.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor	:	\$140.000.000,00
No. de acciones	:	70.000,00
Valor nominal	:	\$2.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor	:	\$140.000.000,00
No. de acciones	:	70.000,00
Valor nominal	:	\$2.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor	:	\$140.000.000,00
-------	---	------------------

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 26 de julio de 2025 Hora: 15:43:17**

Recibo No. AB25227409

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25227409241A5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

No. de acciones : 70.000,00
Valor nominal : \$2.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración y representación legal de la sociedad está en cabeza del representante legal, quien tendrá un suplente que podrá reemplazarlo en sus faltas absolutas, temporales o accidentales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Las atribuciones y facultades de los representantes legales son las siguientes: a) Representar a la Sociedad judicial y extrajudicialmente ante los asociados, terceros y toda clase de autoridades judiciales y administrativas pudiendo nombrar mandatarios para que la representen cuando fuera el caso; b) Ejecutar los acuerdos y resoluciones de la Asamblea; c) Presentar a la Asamblea los Estados Financieros e informes del último ejercicio contable, proponiendo a la vez la distribución de utilidades, y determinarán el porcentaje de utilidades que será repartido a cada accionista, de acuerdo con los criterios fijados por la misma Asamblea; d) Constituir apoderados judiciales o extrajudiciales que obrando a sus órdenes juzgue necesarios para representar a la Sociedad; e) Celebrar toda clase de operaciones bancarias; f) Hacer toda clase de operaciones con títulos valores; g) Transigir y comprometer los negocios sociales de cualquier clase que sean; h) Cuidar de la recaudación e inversión los fondos de la empresa; i) Velar por que los empleados de la Sociedad cumplan estrictamente sus deberes; j) Nombrar y remover a los empleados de la Sociedad, y señalarles su remuneración y las funciones que les correspondan; k) Celebrar todo tipo de contratos civiles mercantiles y administrativos requeridos para el giro ordinario de los negocios, con las más amplias facultades y limitado solamente por el objeto social. l) Mantener adecuada y oportunamente informada a la Asamblea General de Accionistas sobre la marcha de los negocios sociales. m) Las demás que le corresponden de acuerdo con la ley. Parágrafo Primero: Los representantes legales no podrán obligar a la Sociedad como fiadora simple o solidaria, codeudora o coarrendataria en beneficio de terceros, sin consentimiento expreso de la asamblea.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de julio de 2025 Hora: 15:43:17

Recibo No. AB25227409

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25227409241A5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Documento Privado del 29 de febrero de 2024, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de marzo de 2024 con el No. 03073160 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Jinier Cubides Parada	C.C. No. 51780649

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente	Edwin Manuel Cubides Parada	C.C. No. 80093317

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de julio de 2025 Hora: 15:43:17

Recibo No. AB25227409

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25227409241A5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad principal Código CIIU: 4752

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	PINTURAS LA MEZCLA PROFESIONAL DE COLORES
Matrícula No.:	01144748
Fecha de matrícula:	11 de diciembre de 2001
Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Calle 167 N 45-20
Municipio:	Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 0

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4752

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de julio de 2025 Hora: 15:43:17

Recibo No. AB25227409

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25227409241A5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre Planeación son informativos: Fecha de envío de información a Planeación : 8 de mayo de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la
sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y
cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de julio de 2025 Hora: 15:43:17

Recibo No. AB25227409

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25227409241A5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificadosselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO